

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FINANZO CONSULTORES CONSULFINANZO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de enero de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía situada en la ciudadela la Atarazana, Mz. 5-A, Villa 7, se reúnen los socios de la compañía **FINANZO CONSULTORES CONSULFINANZO CÍA. LTDA.** con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Para este efecto se encuentran presentes los socios: **a) BENJAMÍN TORO TOLOSA**, propietario de TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (384) participaciones nominativas de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **b) JULIO JARAMILLO PAREJA**, propietario de OCHO (8) participaciones nominativas de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar, cada una; y, **c) LUIS TORRES CALDERÓN**, propietario de OCHO (8) participaciones nominativas de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar, cada una.

Las acciones representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es CUATROCIENTOS (\$ 400,⁰⁰) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, acumulativas, nominativas e indivisibles, de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Econ. Benjamín Toro Tolosa, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y la señorita Ericka Loor López, en calidad de Secretaria. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de CUATROCIENTOS (\$ 400,⁰⁰) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2016.
- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2016.
- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente dispone a la Secretaria que proceda con la lectura de los puntos de orden del día.

PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria pone a consideración el primer punto de orden del día. Interviene el Presidente quien tomando los estados financieros los examina y lee los resultados en voz alta, a los presentes y mociona que los resultados no fueron óptimos para la compañía. Esta moción es aceptada por todos los socios.

SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria pone a consideración el segundo punto del orden; por lo consiguiente se lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aceptados y aprobados por todos los socios.

TERCER PUNTO.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

La Secretaria lee el cuarto y último punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones por parte de los socios, se acuerda que los resultados sean distribuidos entre cada uno de ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firman para constancia todos los accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica, en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero de 2017.



Econ. Benjamín Toro Tolosa
Presidente Ad-Hoc



Econ. Julio Jaramillo Pareja



Econ. Luis Torres Calderón



Srta. Ericka Loo López
Secretaria de la Junta